



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

“2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

RES. DECECO N° 1101.16  
EXPEDIENTE N° 7081/15  
Salta, 06 DIC 2016

**VISTO:** La nota presentada por los alumnos Lucia Verónica Arias, L.U. N° 513626 y Cristian Rafael Vera, L.U.N° 512817, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, mediante la cual solicitan ser evaluados en el Modulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema “SINDICATOS. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE. CASO PRÁCTICO: SINDICATO LUZ Y FUERZA DE LA PROVINCIA DE SALTA”, autorizado por Res. DECECO N° 991/15, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 23 (vuelta), la Dirección de Informática, informa que los alumnos peticionantes están en condiciones reglamentarias de rendir el Módulo III – Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 22 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Cr. Hugo Ignacio Llimos, Profesor Adjunto Regular de las asignaturas Contabilidad II y III, y a fs. 23 la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fojas 24, se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CDECO N° 303/14 – Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Fijar el día 19 de diciembre de 2016 a horas 16:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: “SINDICATOS. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE. CASO PRÁCTICO: SINDICATO LUZ Y FUERZA DE LA PROVINCIA DE SALTA”, en el que serán evaluados los alumnos Lucia Verónica Arias, L.U. N° 513626 y Cristian Rafael Vera, L.U.N° 512817, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, de esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 2°.- Integrar** el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cra. Maria Rosa Panza de Miller
- Cr. Pedro Pablo Castro
- Cr. Juan Alberto Mariscal
- Cra. Marcela Fernanda Bernaski (s)

**ARTÍCULO 3°.- Invitar** al Cr. Hugo Ignacio Llimos, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo 24° de la Res. CDECO N° 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

**ARTÍCULO 4°.- Hágase saber** a los miembros del tribunal examinador, al Cr. Hugo Ignacio Llimos, a los alumnos peticionantes, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl/lss

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.